

## Opinión

# Apoyo a cuidadores y cuidadoras

Uno de los énfasis en el discurso de la cuenta pública estuvo dirigido al trabajo, y “trabajo físico duro”, que realizan en Chile las cuidadoras y cuidadores. De acuerdo con las cifras entregadas en el discurso presidencial, a la fecha, el Registro Nacional de Personas Cuidadoras tiene a más de 50 mil personas inscritas, lo que nos permite dimensionar la relevancia de este tema. Sin embargo, sabemos que son muchos más y que no sólo es una labor extenuante en lo físico, sino, además, emocionalmente desgastante.

La situación de discapacidad y dependencia en sus distintos niveles implica una gran exigencia en términos del apoyo permanente que se requiere de una tercera persona para realizar actividades de la vida diaria. La mayoría de las personas que se desempeñan como cuidadoras lo hacen de manera informal, suelen ser mujeres que se dedican a tiempo completo al cuidado de la persona que lo necesita y no comparten esta tarea con nadie más.

La problemática del cuidador es seria, por lo que requiere el abordaje desde las políticas públicas. La labor de los cuidadores de personas en situación de discapacidad debe ser reconocida, formalizada y pagada. ¿Cuántos cuidadores se ven impedidos de trabajar? Esto agudiza las problemáticas asociadas a una situación de discapacidad que ya es compleja de asimilar/enfrentar, dados los altos costos de los cuidados que son necesarios.

El anuncio de un Sistema Nacional de Cuidados en Chile requiere de una ley, es clave y debe ser abordado considerando las distintas realidades y necesidades que impone nuestra realidad, tanto geográficas, socioeconómicas, sanitarias, culturales, etc.

Existen iniciativas municipales para implementar la estrategia del “cuidador de respiro”, una persona encargada de relevar en sus labores al cuidador principal, para que pueda reponerse y descansar al me-

nos un día a la semana. Los cuidadores de respiro pueden ser otros miembros de la familia, amistades, vecinos u otras personas de las respectivas comunidades que reciben capacitación, habitualmente al alero de las municipalidades, que permiten un buen estándar de cuidado de la persona en situación de discapacidad, dando un respiro (de ahí el término “cuidador de respiro”) al cuidador principal.

Dada la importancia de las y los cuidadores es que es muy importante realizar una concientización de la situación del cuidador, más aún en los casos en que no se comparte la responsabilidad con nadie más, lo que hace que además de la gran sobrecarga que tienen no puedan tomar vacaciones como el resto de las personas. Esta situación puede ser extenuante y tener serias consecuencias para el cuidador, tanto a nivel físico como psicoemocional, lo que también por supuesto afecta a la persona a quien cuida.

El sistema tiene el deber de implementar una completa red de apoyo al cuidador que hasta ahora se ve incipiente. Como sociedad le debemos nuestra atención, acogida y cuidado a quienes cuidan de las personas que amamos y se encuentran en situación de dependencia producto de una situación de discapacidad. Por eso cuidemos a quienes cuidan, demos el respiro que se necesita.

**El anuncio de un Sistema Nacional de Cuidados en Chile requiere de una ley, es clave y debe ser abordado considerando las distintas realidades y necesidades que impone nuestra realidad, tanto geográficas, socioeconómicas, sanitarias, culturales, etc.**



**YOLANDA MALDONADO AGUAYO**

Directora Fonoaudiología  
Universidad Andrés Bello  
Concepción